

Pliego Técnico

CPP-0074-2017

Equipos de Videoconferencia y Accesorios

Índice de contenido

1. OBJETO	2
2. PRODUCTOS A COTIZAR	2
2.1 Equipamiento Específico	2
2.2 Equipamiento con Requerimientos	2
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	3
3.1 Amplificadores De Audio Tipo A	3
3.2 Amplificadores De Audio Tipo B	4
4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
4.1 Documentación técnica	4
4.2 Formato	4
4.3 Muestra de producto	5
4.4 Plazo de entrega	5
5. GARANTÍA	5
5.1 Condiciones generales	5
5.2 Condiciones de recepción del producto	6
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	6
6.1 Etapas de la evaluación	6
6.2 Formato de la evaluación	6
ANEXO I - TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES	7
ANEXO II - TABLA DE COTIZACIONES	9

1. OBJETO

En el marco del despliegue de nueva infraestructura de videoconferencia previsto para el año 2017 y de la operativa de soporte y mantenimiento necesaria para el mencionado servicio, Plan Ceibal deberá adquirir Equipamiento de Videoconferencia y Accesorios. En la sección 2 se presentan los productos a adquirir. En la sección 3 se describen los requisitos técnicos obligatorios y deseables que aplican para los productos ofertados. En la sección 4 se describen las condiciones generales para la presentación de ofertas y se indica cómo debe proceder el oferente para presentar su oferta. En la sección 5 se establecen las condiciones de garantía. En la sección 6 se explica el criterio de evaluación técnica de ofertas. En los Anexos I y II se incluye el formato que deberá utilizarse para presentar la oferta y por último en el Anexo III se describe el protocolo a aplicar para el ensayo de muestras.

2. PRODUCTOS A COTIZAR

2.1 Equipamiento Específico

En este apartado se enumeran los equipos específicos que se desean adquirir:

Equipos
Códec Cisco TelePresence SX20 - Set con cámara 4x
Códec Cisco TelePresence SX20 - Set con cámara 12x
Cisco TelePresence Table Microphone 20

2.2 Equipamiento con Requerimientos

En este apartado se enumeran los equipos con requerimientos que se desean adquirir: La sección 3 describe los requisitos obligatorios que el equipamiento ofertado debe cumplir, así como aquellos requerimientos deseables que se valorarán en la evaluación.

Equipos
Amplificadores De Audio Tipo A
Amplificadores De Audio Tipo B

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las consideraciones expresadas en la presente sección aplican únicamente a los equipos solicitados en 2.2,

En todos los casos el producto ofertado deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones obligatorias. Es de interés que el producto ofertado cumpla también con la mayor cantidad posible de especificaciones deseables.

En caso de que el producto ofertado no cumpla con una o más especificaciones obligatorias la oferta de dicho producto será descartada.

3.1 Amplificadores De Audio Tipo A

Especificaciones Obligatorias	
# Esp.	Descripción
A.3.1.1	Potencia de salida mínima: 40 W RMS
A.3.1.2	Salida: Constant-voltage speaker system: 35 / 70 / 100 V
A.3.1.3	Protección para cortocircuitos
A.3.1.4	Rango de Tolerancia de Voltaje de Entrada (a la red eléctrica) 200-240 V
A.3.1.5	Enchufe tipo: C (Europlug), F - CEE 7/4 (Schuko) o L - CEI 23-16 VII.
A.3.1.6	Tamaño máximo de la unidad (ancho x profundidad x altura): 50 x 30 x 25 cm Obs: Estas dimensiones máximas deben incluir el espacio que ocupan los conectores.

Especificaciones Deseables	
# Esp.	Descripción
A.3.2.1	Diseño sencillo. En lo posible solo con llave de encendido y un solo control de volumen de salida, siendo el mismo de mayores dimensiones respecto a otros controles a los efectos de facilitar la operativa del usuario.

3.2 Amplificadores De Audio Tipo B

Especificaciones Obligatorias	
# Esp.	Descripción
B.3.1.1	Potencia de salida mínima: 40 W RMS.
B.3.1.2	Impedancia de salida 4-8 ohms.
B.3.1.3	Protección para cortocircuitos
B.3.1.4	Rango de Tolerancia de Voltaje de Entrada (a la red eléctrica) 200-240 V
B.3.1.5	Enchufe tipo: C (Europlug), F - CEE 7/4 (Schuko) o L - CEI 23-16 VII.
B.3.1.6	Tamaño máximo de la unidad (ancho x profundidad x altura): 50 x 30 x 25 cm Obs: Estas dimensiones máximas deben incluir el espacio que ocupan los conectores.

Especificaciones Deseables	
# Esp.	Descripción
B.3.2.1	Diseño sencillo. En lo posible solo con llave de encendido y un solo control de volumen de salida, siendo el mismo de mayores dimensiones respecto a otros controles a los efectos de facilitar la operativa del usuario.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

4.1 Documentación técnica

Junto con la oferta se deberán incluir hojas de datos con las especificaciones técnicas del producto ofertado. Las hojas de datos deberán ser las provistas por el fabricante del producto y coincidir con el producto ofertado. Centro Ceibal se reserva el derecho de descartar aquellas ofertas que no presenten hojas de datos o que presenten hojas de datos que no se correspondan con el producto ofertado.

4.2 Formato

La oferta deberá ser presentada completando las tablas incluidas en los Anexos I y II, según corresponda para cada ítem ofertado.

El oferente completará todos los campos bajo el título A COMPLETAR POR EL OFERENTE de la Tabla de Cumplimiento de Especificaciones y de la Tabla de Cotizaciones.

En caso de que el oferente quiera ofrecer más de una opción para un mismo producto deberá agregar en las Tablas antes mencionadas las filas necesarias respetando el formato propuesto. Para las distintas opciones de un mismo producto aplican todos los requisitos y criterios expuestos en la presente sección.

Si un campo no fuese completado se considerará que el producto no cumple con la especificación correspondiente.

Centro Ceibal se reserva el derecho de descartar aquellas ofertas que: no sean presentadas en el formato solicitado y/o indiquen el cumplimiento de una especificación que no pueda ser acreditada mediante las hojas de datos.

4.3 Muestra de producto

Centro Ceibal podrá solicitar muestras del producto ofertado, las cuales deberán ser entregadas por el oferente en un **plazo no mayor a 10 días corridos desde la fecha de solicitud**. En caso de no presentar las muestras en el plazo previsto, Centro Ceibal se reserva el derecho de descartar la oferta.

Las muestras podrán ser devueltas en distintas condiciones respecto de las cuales fueron entregadas (ej. cambio de configuración original, embalaje de componentes abiertos, etc.).

El oferente dispondrá de 4 semanas a contar desde la fecha de adjudicación para retirar las muestras presentadas. En caso de no retirar las muestras en el plazo anterior, Centro Ceibal podrá disponer libremente de las mismas, sin derecho a reclamo por parte del oferente.

De considerarlo necesario, Centro Ceibal podrá solicitar la colaboración del (los) oferente(s) en la realización de pruebas al producto ofertado. Dicha colaboración no representará ningún costo adicional para Centro Ceibal.

4.4 Plazo de entrega

El oferente deberá especificar el plazo de entrega de los productos a partir de la fecha de notificación de adjudicación. Es deseable un plazo de hasta 30 días corridos a partir de dicha fecha. Se podrán acordar entregas parciales de acuerdo a las necesidades de Plan Ceibal, debiendo el oferente en tal caso especificar su capacidad de entrega según los volúmenes cotizados.

5. GARANTÍA

5.1 Condiciones generales

El oferente garantiza que en caso de adjudicación los productos a suministrar serán nuevos, completos, sin uso y del modelo ofertado. Que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la fabricación, las condiciones de almacenamiento (empaquete, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del oferente o fabricante que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el país. **El oferente deberá especificar el plazo de garantía, el cual deberá ser como mínimo de 12 (doce) meses** a partir de la fecha en que los productos hayan sido recibidos por

Centro Ceibal. La garantía deberá incluir todos los componentes de los productos ofertados. Se deberán especificar claramente otras condiciones y límites de la garantía. En caso de que el oferente no especifique plazo de garantía se asumirá que el mismo es de 12 (doce) meses. En el marco de la garantía el plazo máximo de reposición o reparación de productos defectuosos será de 15 días corridos a partir de la fecha de efectuado el reclamo.

5.2 Condiciones de recepción del producto

Si en la recepción se verifica que el producto o alguno de sus componentes no se ajusta a las condiciones de la oferta, o que no funciona adecuadamente el oferente deberá reemplazarlo y como multa otorgará un descuento del 10%, por lo cual Centro Ceibal pagará solamente el 90% del precio estipulado en su oferta para dicho producto. El retiro y sustitución del producto o de sus componentes se deberá realizar dentro de los plazos de reposición mencionados anteriormente.

En el caso de productos de producción nacional Centro Ceibal podrá coordinar con el oferente una inspección en su depósito a efectos de validar cada lote producido previo a la recepción del mismo. En caso de detectarse unidades con defectos el oferente deberá subsanar el hecho dentro de los plazos de reparación mencionados anteriormente.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Las consideraciones expresadas en esta sección aplican únicamente a los equipos solicitados en 2.2. Los solicitados en 2.1, al ser productos específicos, competirán directamente por precio contemplándose además el plazo de entrega y antecedentes del oferente

6.1 Etapas de la evaluación

La evaluación de ofertas se realizará según las siguientes etapas:

- 1) Se verifica que la información presentada sea completa, coherente con el producto cotizado y que cumpla con el formato pedido.
- 2) Se verifica si el producto ofertado cumple con las Especificaciones Obligatorias.

La no verificación de una o más condiciones mencionadas en las etapas 1 y 2 hace que la oferta sea descartada, con lo cual no llegará a tener un puntaje final asociado y por tanto no estará comprendida dentro de la lista final de prelación técnica.

6.2 Formato de la evaluación

Luego de verificado el paso 1) mencionado en la sección anterior, se procede a evaluar las especificaciones obligatorias solicitadas, de acuerdo a un criterio "pasa/no pasa". Posteriormente se procederá a evaluar el cumplimiento de las especificaciones deseables, garantía ofrecida, cronograma de entrega, para establecer un orden de prelación técnico.

Luego se decidirá considerando la evaluación técnica, evaluación económica, y los otros aspectos requeridos en el Pliego conforme se establece en el punto 3.1 del Pliego General.

ANEXO I - TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES

Solo se deberá completar esta tabla si se ofertan equipos de la sección 2.2.

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES Producto: A - Amplificador		A COMPLETAR POR EL OFERENTE	
		(en cada especificación marcar con una cruz (X) la opción que corresponda)	
Especificaciones Obligatorias		CUMPLE	
# Esp.	Descripción	SI	NO
A.3.1.1	Potencia de salida mínima: 40 W RMS		
A.3.1.2	Salida: Constant-voltage speaker system: 35 / 70 / 100 V		
A.3.1.3	Protección para cortocircuitos		
A.3.1.4	Potencia de salida mínima: 40 W RMS		
A.3.1.5	Salida: Constant-voltage speaker system: 35 / 70 / 100 V		
A.3.1.6	Tamaño máximo de la unidad (ancho x profundidad x altura): 50 x 30 x 25 cm Obs: Estas dimensiones máximas deben incluir el espacio que ocupan los conectores.		
B.3.1.1	Potencia de salida mínima: 40 W RMS.		
B.3.1.2	Impedancia de salida 4-8 ohms.		
B.3.1.3	Protección para cortocircuitos		
B.3.1.4	Rango de Tolerancia de Voltaje de Entrada (a la red		



	eléctrica) 200-240 V		
B.3.1.5	Enchufe tipo: C (Europlug), F - CEE 7/4 (Schuko) o L - CEI 23-16 VII.		
B.3.1.6	Tamaño máximo de la unidad (ancho x profundidad x altura): 50 x 30 x 25 cm Obs: Estas dimensiones máximas deben incluir el espacio que ocupan los conectores.		
Especificaciones Deseables		CUMPLE	
# Esp.	Descripción	SI	NO
A.3.2.1	Diseño sencillo. En lo posible solo con llave de encendido y un solo control de volumen de salida, siendo el mismo de mayores dimensiones respecto a otros controles a los efectos de facilitar la operativa del usuario.		
B.3.2.1	Diseño sencillo. En lo posible solo con llave de encendido y un solo control de volumen de salida, siendo el mismo de mayores dimensiones respecto a otros controles a los efectos de facilitar la operativa del usuario.		

ANEXO II - TABLA DE COTIZACIONES

TABLA DE COTIZACIONES		A COMPLETAR POR EL OFERENTE									
		Producto Cotizado		Precio unitario según cantidad a adquirir			Marcar con una cruz (X) la opción que corresponda				
Producto	Descripción	Marca	Modelo	1 a 24 unidades	25 a 49 unidades	50 o más unidades	CIF	Plaza	UYU	USD	sin impuestos
	Codec SX20-Cámara 4x	Cisco	SX20								
	Codec SX20-Cámara 12x	Cisco	SX20								
	Micrófono Videoconferencia	Cisco	TelePresence Table Microphone 20								

TABLA DE COTIZACIONES		A COMPLETAR POR EL OFERENTE									
		Producto Cotizado		Precio unitario según cantidad a adquirir			Marcar con una cruz (X) la opción que corresponda				
Producto	Descripción	Marca	Modelo	1 a 14 unidades	15 a 29 unidades	30 o más unidades	CIF	Plaza	UYU	USD	sin impuestos
	Amplificador Tipo A										
	Amplificador Tipo B										